



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos

FECHA: 17 de mayo 2022

LUGAR: TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: Cumplimiento a compromisos adquiridos con el Consejo Consultivo de Mujeres desde el Comité Distrital de Derechos Humanos.

HORA DE INICIO: 2:00 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 04:pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
María Angélica Granados Quiñones			X						X	Dirección de DDHH	maria.granados@gobiernobogota.gov.co		
Patricia Martínez Jiménez										Consejo Consultivo de Mujeres	jimenezpato@yahoo.com		
Yudy Stephany Álvarez										-Secretaría Distrital de la Mujer -Secretaría Técnica Consejo Consultivo de Mujeres	ysalvarez@sdmujer.gov.co		
Sandra Rojas			X							Dirección de DDHH	lucia.rojas@gobiernobogota.gov.co	3118365122	
Angie Jiménez			X							Dirección de DDHH			
Alexandra Quintero		X							X	Secretaría Distrital de la Mujer	aquintero@sdmujer.gov.co		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 am se inició la reunión entre La Dirección de DDHH- (componente de Política Pública y componente de Prevención y Protección), una delegada del Consejo Consultivo de Mujeres, la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad y la Dirección de Eliminación de Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de la Mujer, con los siguientes objetivos: i) el estudio de la problemática de actividades sexuales pagas dentro del Plan Distrital de Prevención y Protección, el cual se encuentra en proceso de actualización, ii) explicación de la estructura del Consejo Consultivo de Mujeres, y iii) definición de una fecha tentativa en la que se adelantará un taller participativo con el Consejo Consultivo para alimentar el Plan de Protección y Prevención.

- 1- Tras haber sido presentada la agenda de la reunión, Patricia Martínez afirmó que más allá del tema específico relacionado con la problemática de actividades sexuales pagas, su solicitud, en representación del Consejo Consultivo de Mujeres, se centra en adelantar una mesa de trabajo con sus miembros, la cual permitiría recoger sus recomendaciones que alimenten y fortalezcan el Plan Distrital de Prevención y Protección. Aseguró también que espera que la presente reunión sea de carácter informativo y le permita llegar con más elementos a la plenaria del Consejo Consultivo de Mujeres para convocar dicha mesa de trabajo.
- 2- Angélica Granados de la Secretaría de Gobierno deja claro que el compromiso relacionado con el estudio de la problemática de actividades sexuales quedó grabado en la reunión del último Comité de Derechos Humanos y se hizo relación al mismo en el acta, la cual fue enviada al correo de cada una de las personas que asistieron con el propósito de que se enviaran observaciones si se identificaba algún error. Se le informó a Patricia Martínez que en la presente reunión podía manifestar específicamente su intención en términos de su participación en el proceso de actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección.
- 3- Sandra Rojas manifestó que, si bien el proceso de actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección se adelanta a través de los comités de las 20 localidades del Distrito, se revisa la posibilidad de adelantar grupos focales con las diferentes comunidades. Asegura que, como respuesta a la propuesta de Patricia Martínez, podría llevarse a cabo la posibilidad de trabajar un grupo focal para identificar particularmente la situación de las mujeres en la ciudad.
- 4- Sandra Rojas y Angie Jiménez hicieron referencia a la metodología aplicada para llevar a cabo la fase de diagnóstico y recolección de información, las cuales resultan fundamentales para la actualización del Plan distrital de Prevención y Protección. Se señalan instrumentos como la encuesta, la cartografía participativa y la sistematización en diarios de campo de los datos recolectados.
- 5- Yudy Álvarez expone la estructura del Consejo Consultivo de Mujeres. Asegura que se cuenta en la actualidad con 29 consejeras consultivas y 17 están por ser elegidas, igualmente que el 85% de ellas hacen parte de esa instancia por primera vez. Hace un llamado a lo relevante que es para ellas la conocer con suficiente anticipación fechas, conocer las modalidades de trabajo y contar con documentación previa para llegar preparadas al grupo focal que se realice. Exigen un espacio enfocado en la representación de las mujeres del Distrito.
- 6- Ante la pregunta de Angélica Granados sobre si en el Plan Distrital de Prevención y Protección existe un capítulo directamente relacionado con los derechos de las mujeres, Sandra Rojas responde que en el ejercicio se hizo referencia a las poblaciones más vulnerables, en las que se tienen en cuenta las mujeres, junto con niños, niñas y víctimas del conflicto armado, así:

“En este momento, la propuesta del plan va en este sentido: uno, el tema de seguridad, revisando delitos más concurrentes, identificando cuáles van sobre hombres y cuáles sobre mujeres. Ahí iría incluido un título de mujeres, teniendo en cuenta el diagnóstico de la Secretaría de la Mujer, relacionado con cuál es la situación en materia de inseguridad para mujeres en el Distrito, posteriormente se va a manejar percepción de seguridad con base a lo que estamos identificando de los talleres que hemos hecho en el territorio”.

- 7- Sandra Rojas hace énfasis en que se lleve a cabo el grupo focal lo más pronto posible, teniendo en cuenta que la versión definitiva del Plan está programada para el 30 de agosto y, por ende, el documento para revisión tiene que estar listo para el 30 de julio. Según sus cálculos, el encuentro con las mujeres debe hacerse la próxima semana. Frente a esto, Angélica Granados propone que se adelante el grupo poblacional mencionado antes del 31 de mayo, a lo cual Yudy Álvarez contesta que la próxima semana se tienen programadas diversas actividades con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría Distrital de Planeación y, que es hasta el miércoles siguiente (25 de mayo) el día en que se desarrollará la plenaria, siendo este el espacio en el que se propondrán las fechas para el desarrollo del grupo focal.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío del acta de la reunión	María Angélica Granados – Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos	23/05/2022
2	Confirmar la fecha del taller participativo con el Consejo Consultivo en Pleno. Fecha tentativa: 30 de mayo al 3 de junio	Yudy Stephany Álvarez	25/05/2022
3	Enviar correo a las asistentes del Plan Distrital de Prevención y Protección y diapositivas que lo resumen.	Sandra Rojas y Angie Jiménez – Dirección de Derechos Humanos.	23/05/2022
4	Insumos adicionales que puedan contribuir a complementar el Plan Distrital de Prevención y Protección	Alexandra Quintero- Secretaría Distrital de la Mujer. Yudy Stephany Álvarez	23/05/2022

Elaborada por: Juan Sebastián Reyes
Contratista de la Dirección de Derechos Humanos

Lugar de la próxima reunión: